



Comunidad de Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SUMINISTRO DE TONER PARA LAS IMPRESORAS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cláusula Primera.-Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es el suministro de tóner para las impresoras en las Sedes Judiciales de la Comunidad de Madrid.

Cláusula Segunda.- Características técnicas del suministro y forma de ejecución

El consumible de tóner que se suministre ha de ser original, no se permite que sea reciclado o compatible.

Podrá adquirirse las unidades que se necesiten sin pedido mínimo, por parte de la Administración, ni coste adicional por su envío, que deberán suministrarse en el plazo de entrega ofertado, estableciéndose no superior a 3 DÍAS hábiles desde la recepción del pedido.

En el supuesto de que sea suministrado algún consumible defectuoso, el adjudicatario deberá sustituirlo sin coste, en el plazo máximo de 2 DÍAS hábiles salvo que el adjudicatario se haya comprometido a suministrar los pedidos en un plazo inferior, en cuyo caso, será este último.

Los licitadores deberán prestar un servicio gratuito de recogida de los cartuchos usados, incluyendo el suministro de los contenedores necesarios para el depósito de los cartuchos usados. La recogida de los mismos se hará, al menos, dos veces al mes.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La empresa adjudicataria designará un único interlocutor para la coordinación de los pedidos, que contactará con el Director del contrato para establecer las pautas de actuación.

La unidad competente realizará, a través del interlocutor designado, los pedidos que se vayan necesitando a lo largo de la vida del contrato.

El suministro de los tóner deberá realizarse en la dirección de las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid que se indiquen en el pedido correspondiente, incluyendo el contrato los costes de transportes como hasta ahora hacía el Acuerdo Marco.





Comunidad de Madrid

Se establece un plazo máximo de entrega de 3 DÍAS hábiles a partir de la recepción del pedido. No obstante, en supuestos excepcionales en que exista una urgente necesidad, la entrega de los materiales se realizará en el plazo máximo de 1 DÍA hábil, previa justificación de la necesidad, salvo que el adjudicatario se haya comprometido a suministrar los pedidos en un plazo inferior, en cuyo caso, será este último.

Las entregas de material deberán ir acompañadas obligatoriamente con su correspondiente albarán, por duplicado ejemplar, debidamente valorado e identificando con el número de pedido. El adjudicatario deberá entregar uno de los ejemplares del albarán en el lugar de entrega del suministro y el otro ejemplar deberán llevárselo sellado para adjuntarlo a la factura. No suponiendo el sellado del albarán la admisión del material hasta transcurridas 48 horas desde la entrega del pedido sin presentar disconformidad.

Las facturas correspondientes a la entrega del suministro, que se harán mensualmente, deberán llevar adjunta una copia de los albaranes referidos.

Cláusula Tercera.- Cumplimiento de la Normativa Medioambiental

El suministro deberá realizarse con estricto cumplimiento de la normativa que sea de aplicación, con especial atención a la referida a aspectos medioambientales, e informará de todos los incidentes con repercusión medioambiental que tengan lugar en el desarrollo de sus actividades gestionando a su costa todos sus residuos, teniendo especial consideración los catalogados como especiales y/o peligros y siempre de acuerdo con la legislación vigente.

Cláusula Cuarta.- Prevención de Riesgos Laborales

La empresa adjudicataria se ajustará a la Directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos (R.D. 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos. BOE de 10 de enero de 2004) así como a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y al R.D. 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

**LA DIRECTORA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**

Firmado digitalmente por: MARTIN GARCIA-MATOS MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2020.12.18 13:42

Fdo.: M^a DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA-MATOS





Comunidad de Madrid

ANEXO I: LISTADO DE TONERES A ADQUIRIR POR LA COMUNIDAD DE MADRID.

Descripción	UNIDADES ESTIMADAS
CANON LBP3310/3370. TONER LASER NEGRO CRG715H 7.000 PAGINAS	264
CANON 041H - LBP-312/X /LBP-310. CRG041BK.TONER LASER 20K	163
CANON I-SENSYS LBP 6750 DN/ CRG-724H. TONER LASER NEGRO CRG724H 12.500 PÁGINAS	1.017
CANON I-SENSYS/MF5840DN/MF5880DN/MF6140DN/LBP6300 TONER LASER NEGRO CRG719H 6.500 PAGINAS PACK 1	1.315
CANON LBP 1000 - EP-32. TONER LASER NEGRO 5.000 PAGINAS LBP/1000 LASERJET/2100/2100SE/2100X/2200/2	16
CANON LBP 3450/3460.Toner CRG-710H ALTA CAPACIDAD	62
CANON LBP 5300/ 5360. TONER LASER AMARILLO CRG711Y 6.000 PAGINAS	8
CANON LBP 5300/ 5360. TONER LASER CIAN CRG711C 6.000 PAGINAS	6
CANON LBP 5300/ 5360. TONER LASER MAGENTA CRG711M 6.000 PAGINAS	6
CANON LBP 5300/ 5360. TONER LASER NEGRO CRG711BK 6.000 PAGINAS MF/8450/9130/9170	16
CANON LBP/3200/3300/3360 TONER LASER NEGRO CRG708H 6.000 PAGINAS LBP/3200/3300/3360	70





Comunidad de Madrid

CANON LBP7100 /LBP7110 /MF8230/ MF8280 TONER LASER AMARILLO 731 Y LBP/7100CN/7110CW MF/8230CN	13
CANON LBP7100 /LBP7110 /MF8230/ MF8280 TONER LASER CIAN 731 C LBP/7100CN/7110CW MF/8230CW	13
CANON LBP7100 /LBP7110 /MF8230/ MF8280 TONER LASER MAGENTA 731 M LBP/7100CN/7110CW MF/8230CW	13
CANON LBP7100 /MF8230/ MF8280 TONER LASER NEGRO 731H BK LBP/7100CN/7110CW MF/8230CN	15
CANON LBP7780. TONER LASER CANON 732BK NEGRO	39
CANON LBP7780. TONER LASER CANON 732C CIAN	7
CANON LBP7780. TONER LASER CANON 732M MAGENTA	5
CANON LBP7780. TONER LASER CANON 732Y AMARILLO	5
CARTUCHO INYECCION TINTA AMARILLO 11 28ML BUSINESS INKJET/1000/1100/2200/2230/22	2
CARTUCHO INYECCION TINTA CIAN 11 28ML BUSINESS INKJET/1000/1100/2200/2230/2250/2	2
CARTUCHO INYECCION TINTA MAGENTA 11 28ML BUSINESS INKJET/1000/1100/2200/2230/225	2
CARTUCHO INYECCION TINTA NEGRO 10 69ML 1750 PÁGINAS BUSINESS INKJET/1000/1100/12	2
KYOCERA P3045dn TONER KYOCERA TK3160 NEGRO	3.442
KYOCERA TONER LASER NEGRO TK3100 FS- 2100D/FS-2100DN.	924
KYOCERA TONER LASER NEGRO TK340 12.000 PAGINAS	2





Comunidad de Madrid

LEXMARK C/540/543/544 X/543/544 TONER LASER AMARILLO 2.000 PAGINAS RETORNABLE C/540/543/544 X/543/544	6
LEXMARK C/540/543/544 X/543/544 TONER LASER CIAN 2.000 PAGINAS RETORNABLE C/540/543/544 X/543/544	4
LEXMARK C/540/543/544 X/543/544 TONER LASER MAGENTA 2.000 PAGINAS RETORNABLE C/543/544/540 X/543/544	5
LEXMARK C/540/543/544 X/543/544 TONER LASER NEGRO 2.500 PAGINAS RETORNABLE C/540/543/544 X/543/544	11
LEXMARK E260/360/460/TONER LASER NEGRO 3.500 PAGINAS RETORNABLE	80
LEXMARK E330/332/340/342 TONER LASER	28
LEXMARK T640/642 (21K) TONER CORPORATIVO ALTO RENDIMIENTO RETORNABLE	129
LEXMARK T654/T656 TONER LASER 36.000 PAGINAS CORPORATIVO RETORNABLE	709
Tóner CANON LBP3460. 12K - CRG-710H	926
TONER LASER AMARILLO KYOCERA TK590Y 5.000 PAGINAS	2
TONER LASER CIAN KYOCERA TK590C 5.000 PAGINAS	2
TONER LASER MAGENTA KYOCERA TK590M 5.000 PAGINAS	2
TONER LASER NEGRO KYOCERA TK590K 7.000 PAGINAS	2
CANON LBP 5050/5050N/MF8050, CRG-716Y. Toner amarillo 1.5K	2





Comunidad de Madrid

CANON LBP 5050/5050N/MF8050, CRG-716BK. Toner Negro 2.3K	1
CANON LBP 5050/5050N/MF8050, CRG-716C. Toner cyan 1,5K	1
CANON LBP 5050/5050N/MF8050, CRG-716M. Toner magenta 1.5K	1
CANON LBP 710/X/LBP712. 040HBK. Toner Negro. 12,5K	1
CANON LBP 710/X/LBP712. 040HC. Toner Cyan. 10K	1
CANON LBP 710/X/LBP712. 040HM. Toner Magenta. 10K	1
CANON LBP 710/X/LBP712. 040HY. Toner Amarillo. 10K	1
CANON Smart Base PC 320/340/Fax L380/390/400. CART-T. Toner.	7
EPSON WorkForce Pro WF-8010 DW/8090 DW/D3TW. Negro.5K.	8
EPSON WorkForce Pro WF-8010 DW/8090 DW/D3TW. Amarillo.4K	4
EPSON WorkForce Pro WF-8010 DW/8090 DW/D3TW.Cian, 4K	3
EPSON WorkForce Pro WF-8010 DW/8090 DW/D3TW.Magenta.4K	4





Comunidad de Madrid

LEXMARK E 350/ E 352/E354.Toner corporativo. alto rendimiento. 9.000 pgs.	2
LEXMARK E232/240/330/332/340/342.Fotoconductor (30.000 págs.)	1
LEXMARK E250/350/352/450. Fotoconductor, 30.000 pags.	1
LEXMARK E360D/360DN/460DN/460DW. Toner negro retornable alto rendimiento. 9K	65
LEXMARK OPTRA T 640/ 644/ 630/IBM Infoprint 1532/ 1552/ 1572/MACHINE TYPE 4536/ 4537/4538 (39v2599) MSP3493.	1
LEXMARK OPTRA T650/ T652/ 654/T656/X654/ X656/ X658 Laser negro.	4
LEXMARK T65x. Toner Corporativo Retornable. 25K. T650H11E	8
KYOCERA Ecosys P2040DN/DW. Toner negro. 7,2K (1T02RY0NL0)	2170
TONER TK5230 EN COLOR MAGENTA, CYAN O YELLOW PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS P5121cdn	240
KYOCERA Ecosys P5021CDW/P5021CDN/ M5221cdn/ M5521cdw. Toner negro 2,6K. 1T02R90NL0	120

